

Santiago, 28 de diciembre de 2007.

Señores
Superintendencia de Valores y Seguros
Av.Libertador Bernardo O'Higgins 1449
Presente

Ref.: HECHO ESENCIAL
Paz Corp S.A.
(Registro de Valores N° 944)

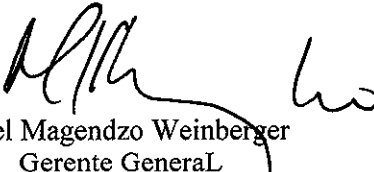
De mi consideración:

En conformidad a lo establecido en el artículo noveno e inciso segundo del artículo décimo de la Ley N°18.045 de Mercado de Valores y en la Norma de Carácter General N°118 de esa Superintendencia, debidamente facultado, cumpla en informar como hecho esencial lo siguiente:

1.- Con fecha 28 de diciembre de 2007, la sociedad Vive Sociedad de Leasing Inmobiliario S.A. ("Vive Leasing"), coligada de Paz Corp S.A., cedió a Itaú Chile Securitizadora S.A. sus derechos sobre los flujos de pago derivados de aproximadamente 641 contratos de leasing habitacional, con valor par al 31 de octubre de 2007 de UF411.386,91 y

2.- Con fecha 28 de diciembre de 2007, Itaú Chile Securitizadora S.A., en calidad de emisor y con cargo al patrimonio separado constituido por los activos cedidos por Vive Leasing (1a "Sexta Emisión de Títulos Desmaterializados de Deuda de Securitización con Formación de Patrimonio Separado"), colocó en el mercado local la denominada "Serie C" de los bonos desmaterializados por un total de UF427.000, con un plazo de 20 años, a una tasa de carátula de 4,00%, y a Vive Leasing las denominadas "Serie D Subordinada" por un total UF 37.000 con un plazo de 20 años, a una tasa de carátula de 4,00% y "Serie E Subordinada" por un total UF 59.000 con un plazo de 21,75 años, a una tasa de carátula de 7,00%.

Atentamente,


Ariel Magendzo Weinberger
Gerente General
Paz Corp S.A.

C.C. Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa Electrónica de Chile
Bolsa de Corredores de Valparaíso